



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL DE CIERRE DE OBRA

Obra: C/141

Contrato de Cesión 03/08/22 – Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30 entre las progresivas 170km800 y 200km000.

Modificación del Contrato 14/03/23 – Rehabilitación de la Ruta 30, tramo 170km800 – 193km000.

Empresa constructora: Traxpalco S.A.

Fecha auditoria: 23/08/2023

Fecha informe: 23/09/2023

AUDITORES	FIRMAS
Auditor: Carmen Delfino	
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa	



**Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30
entre las progresivas 170km800 y 200km000**

Empresa Constructora: Traxpalco S.A.

Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 23-09-2023

Índice

1 Alcance	5
2 Criterios de Auditoría Ambiental	5
3 Contrapartes y Observadores.....	6
4 La Obra	6
4.1 Descripción general de la obra	6
4.2 Estado de avance de la obra.....	7
5 Tareas realizadas.....	8
6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores	9
6.1 Seguimiento desvíos AA (28/03/2023) - DICA & Asociados	9
6.2 Seguimiento de hallazgos AA (13/04/23) – CVU	9
7 Hallazgos de Auditoría.....	10
7.1 Constataciones	10
7.2 No Conformidades	10
7.3 Observaciones	10
8 Fortalezas.....	11
9 Oportunidades de Mejora	11
10 Confidencialidad del contenido.....	11
11 Lista de Distribución.....	12
12 Anexo I - Registro Fotográfico.....	13
12.1 No Conformidad 3	13
12.2 Observación 1	13
12.3 Obrador Traxpalco	13
12.4 Cantera Padrón 1531	14
12.5 Vistas del tramo del contrato	14



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE CIERRE DE OBRA



C-141

Fecha Auditoría:
23-08-2023

Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30 entre las progresivas 170km800 y 200km000

Empresa Constructora: **Traxpalco S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Daniel Burgueño**

Fecha Informe: 23-09-2023

Índice de Figuras

Figura 4-1 Ubicación de la obra	7
Figura 5-1 Lugares de interés.	8

Índice de Fotos

Foto 12.1-1 Materiales sin disposición adecuada.....	13
Foto 12.2-1 Dique de generador eléctrico inadecuado.....	13
Foto 12.3-1 Vistas Obrador Traxpalco.	14
Foto 12.4-1 Cantera Padrón 1531.....	14
Foto 12.5-1 Vistas de Ruta 30.....	14



Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30
entre las progresivas 170km800 y 200km000

Empresa Constructora: **Traxpalco S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Daniel Burgueño**

Fecha Informe: **23-09-2023**

1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

- c. El DDO acordará con la empresa constructora un "Plan de Acción" para levantar las Observaciones y No Conformidades detectadas, los plazos y responsables.
- d. El "Plan de Acción" ha de ser enviado por mail al DEGAC, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción del "Informe de Auditoría Ambiental".

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV. (mayo, 1998)
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza la documentación ambiental disponible tanto en las oficinas de la DNV como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Contrato (03/08/22)
- Modificación del Contrato (14/03/23)
- Plan de Gestión Ambiental (noviembre 2022)
- ITGA – Informe Trimestral de Gestión Ambiental (enero – marzo 2023)
- PRA – Plan de Recuperación Ambiental (14/04/23)



**Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30
entre las progresivas 170km800 y 200km000**

**Empresa Constructora: Traxpalco S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño**

Fecha Informe: 23-09-2023

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
 - i. Dirección de Obra: Ing. Daniel Burgueño.
 - ii. Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad: I. Q. Martín Goyeneche
 - iii. Técnico Prevencionista: Téc. Prev. Fernando Miño
- b) Por parte de la empresa contratista Traxpalco S.A.:
 - i. Dirección de Obra: Ing. Juan Manuel Texeira.
 - ii. Administrativo de Obra: Ing. Arg. Carlos Parentini

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

La obra consiste en la rehabilitación de Ruta 30, tramo 170km800 al 200km000, en el departamento de Artigas.

Cesión de Contrato 03/08/22

Bacheos para luego recibir dos capas de mezcla asfáltica en caliente.

Obras a ejecutar:

- Bacheo pavimento existente
- Mezcla asfáltica en caliente
- Señalización horizontal y vertical.

Modificación del Contrato 14/03/23

Se reduce el tramo pasando a ser entre las progresivas 170km800 y 193km000, se modifica la carpeta de rodadura prevista en tratamiento bituminoso por mezcla asfáltica en dos capas: base negra y capa de rodadura.



Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30
entre las progresivas 170km800 y 200km000

Empresa Constructora: Traxpalco S.A.

Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 23-09-2023



Figura 4-1 Ubicación de la obra

4.2 Estado de avance de la obra

- a. Fecha de inicio de los trabajos: noviembre 2022
- b. Fecha de finalización: abril 2023



Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30
entre las progresivas 170km800 y 200km000

Empresa Constructora: Traxpalco S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 23-09-2023

5 Tareas realizadas

La auditoría ambiental se desarrolló según el siguiente itinerario:

- i. Recorrido por tramo del contrato.
- ii. Cantera Padrón 1531 (Lat. 30°46'28.16"S, Long. 56°16'36.85"O)
- iii. Obrador de Traxpalco (Lat. 30°45'35.93"S, Long. 56°17'32.49"O)

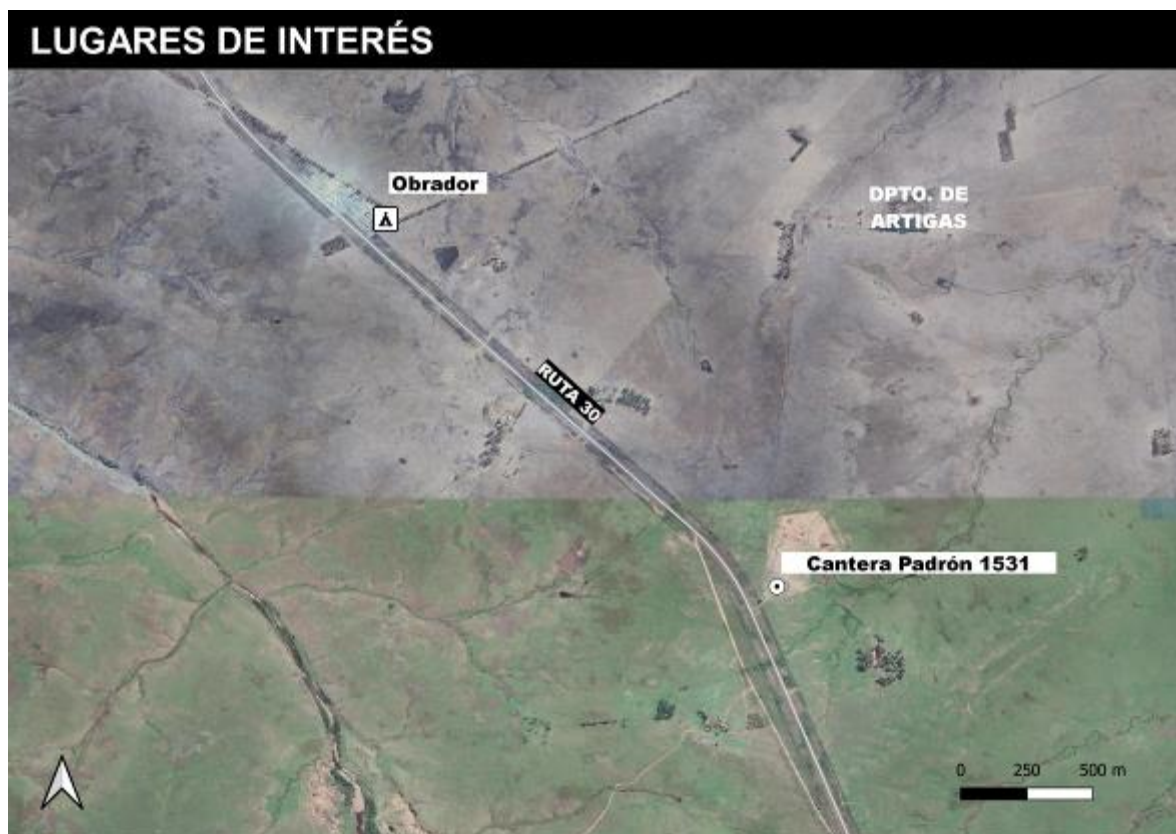


Figura 5-1 Lugares de interés.



**Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30
entre las progresivas 170km800 y 200km000**

Empresa Constructora: Traxpalco S.A.

Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burguño

Fecha Informe: 23-09-2023

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores

6.1 Seguimiento desvíos AA (28/03/2023) - DICA & Asociados

Ref.	Descripción	Requisito
1	Vta.1 (Lat. 30°47'18.38"S, Long. 56°16'19.16"O) Derrame de hidrocarburos en zona de estacionamiento de equipos en faja.	9.3 Manual Ambiental de la DNV / 98
Logra Conformidad con los Criterios de la AA		

6.2 Seguimiento de hallazgos AA (13/04/23) – CVU

Ref.	Descripción	Requisito
NC 1	No hay evidencia de que las emisiones atmosféricas de la planta asfáltica ubicada en el padrón N°2086 de la 3ª Sección Catastral de Artigas, P03, sean admisibles según las tolerancias establecidas en el Dec. 135/021 de Objetivos de Calidad de Aire.	Dec. 135/021
Traxpalco S.A. presenta Informe de Levantamiento de No Conformidades fechado el 17/08/23 que fue aprobado por CVU.		
NC 2	La empresa omitió realizar el análisis de presión sonora en el predio de la Cantera de Obra Pública ubicada en el padrón N°1531 de la 3ª SC de Artigas, P04, contraviniendo lo establecido en la AAP y AAO concedidas.	AAP y AAO de Cantera Padrón 1531.
Traxpalco S.A. presenta Informe de Levantamiento de No Conformidades fechado el 17/08/23 que fue aprobado por CVU.		
NC 3	El acopio de bidones y tarrinas de hidrocarburos y aceites usados en la Cantera de Obra Pública ubicada en el padrón N°1531 de la 3ª SC de Artigas, P04, está dispuesto en un receptáculo sin contención perimetral estanca para prevenir derrames.	10.2 del MAV 1998.
Traxpalco S.A. presenta Informe de Levantamiento de No Conformidades fechado el 17/08/23 que fue aprobado por CVU.		
NC 4	En obrador ubicado en el padrón N°2086 de la 3ª Sección Catastral de Artigas, P03, los efluentes oleosos provenientes del lavado de los camiones que transportan mezcla asfáltica son conducidos a un reservorio sobre el cual no está probada su estanqueidad. Tampoco está dotado de los elementos necesarios para una separación adecuada de grasas y aceites.	10.2 del MAV 1998.
Traxpalco S.A. presenta Informe de Levantamiento de No Conformidades fechado el 17/08/23 que fue aprobado por CVU.		



Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30
entre las progresivas 170km800 y 200km000

Empresa Constructora: **Traxpalco S.A.**

Director de Obra - DNV: **Ing. Daniel Burgueño**

Fecha Informe: **23-09-2023**

7 Hallazgos de Auditoría

7.1 Constataciones

La cantera asociada a este contrato ubicada en el Padrón No. 1531, 3era. Sección Catastral del departamento de Artigas tienen una AAP y AAO vigente hasta el 08/08/24, no se registra en los ITGA el volumen total extraído.

El obrador sigue en actividad, se han mejorado instalaciones, pero se encuentran depósitos de materiales en su perímetro que no se han integrado a la gestión de residuos declarada en el PGA. A nivel de usuario vial el recorrido por el tramo del contrato terminado está señalizado, resulta confortable y genera seguridad para conducir.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
1	<u>Obrador (Lat. 30°45'35.93"S, Long. 56°17'32.49"O)</u> Materiales aparentemente en desuso, algunos podrían ser residuos, no están dispuestos según las directrices de acopio y gestión de residuos del PGA y se han encimado a vegetación existente en el predio del obrador. <i>Ver Foto 12.1-1</i>	9.4 Manual Ambiental de la DNV/98.
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: RS-6

7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
1	<u>Obrador (Lat. 30°45'35.93"S, Long. 56°17'32.49"O)</u> El dique de contención que se construyó para el generador de energía eléctrica no es adecuado para los posibles derrames de combustible y no asegura cómo se manejan los posibles desbordes por agua de lluvia. <i>Ver Foto 12.2-1</i>	PGA Traxpalco S.A. (14/11/22)
Código del hallazgo: PEL-6		



**Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30
entre las progresivas 170km800 y 200km000**

Empresa Constructora: Traxpalco S.A.

Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burguño

Fecha Informe: 23-09-2023

Ref.	Descripción	Requisito
2	En el PRA - Plan de Recuperación Ambiental presentado se hacen indicaciones genéricas, pero no se establecen directrices específicas para la situación del contrato, por ejemplo, durante el recorrido se menciona que quizá quede el obrador sin recuperación ambiental pues se seguiría usando para otros contratos, el PRA debe ser específico para cada predio vinculado considerando las posibles situaciones circunstanciales.	PRA Traxpalco S.A. (14/04/23)
Código del hallazgo: PF-10		

8 Fortalezas

En esta oportunidad no se detectan fortalezas.

9 Oportunidades de Mejora

- a. Asegurar que se integren al PGA todas las directrices de trabajo asociadas al cumplimiento de los requisitos ambientales, anexando los procedimientos o instructivos para conocimiento de los involucrados, a modo de ejemplo no se encuentra cómo se ha establecido la contención de la posible zona de lavado de camiones de transporte de asfalto en el PGA presentado y esto es parte de la gestión de residuos.
- b. Indicar en el ítem 4. Gestión de Canteras el seguimiento del vencimiento y de las cantidades totales correspondientes a las canteras asociadas a la obra, así cómo también las referencias de las posibles canteras comerciales, haciendo referencia a dónde se han anexado las autorizaciones ambientales.
- c. Si bien se encuentra entre la documentación presentada el PGA del proveedor de señalización Bordonix, se debería indicar en el ITGA que se ha solicitado este requisito a dicho proveedor, en general se deben hacer referencia a los requisitos asociados a los proveedores y referenciar el anexo que evidencia el cumplimiento, en la documentación ambiental presentada.

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

**INFORME DE AUDITORÍA
AMBIENTAL
DE CIERRE DE OBRA**



C-141

**Fecha Auditoría:
23-08-2023**

**Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30
entre las progresivas 170km800 y 200km000**

Empresa Constructora: Traxpalco S.A.

Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burgueño

Fecha Informe: 23-09-2023

11 Lista de Distribución

- a. Copia para archivo de DICA & Asociados.
- b. Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- c. Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).



Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30
entre las progresivas 170km800 y 200km000

Empresa Constructora: Traxpalco S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burguenio

Fecha Informe: 23-09-2023

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 No Conformidad 3



Foto 12.1-1 Materiales sin disposición adecuada.

12.2 Observación 1



Foto 12.2-1 Dique de generador eléctrico inadecuado.

12.3 Obrador Traxpalco





Rehabilitación y ensanche de plataforma del tramo de Ruta 30
entre las progresivas 170km800 y 200km000

Empresa Constructora: Traxpalco S.A.
Director de Obra - DNV: Ing. Daniel Burguenio

Fecha Informe: 23-09-2023



Foto 12.3-1 Vistas Obrador Traxpalco.

12.4 Cantera Padrón 1531



Foto 12.4-1 Cantera Padrón 1531

12.5 Vistas del tramo del contrato



Foto 12.5-1 Vistas de Ruta 30.